

N	Editorial/título obra/autor	Lengua traducción	Número ejem.	Total obra — Euros	Total obra — Pesetas	Total Editorial — Euros	Total Editorial — pesetas
	4. Simoneta, Siena Eta Urrea . Balzola Elorza, Asun.	Castellano/Euskera.	226	1.500,90	249.730		
9	Edicions de la Universitat de Barcelona, S.L.U. 1. Protohistoria : Pueblos y Culturas en el Mediterráneo. Gracia Alonso, Francisco. / Munilla Cabrillana, Gloria.	Catalán/Castellano.	85	4.214,60	701.250	4.214,60	701.250
10	Grijalbo Mondadori, S.A. 1. Ália la Sublime. Bosch, Alfred.	Catalán/Castellano.	174	1.633,48	271.788	1.633,48	271.788
11	Celeste Ediciones, S.A. 1. Pedagogía del Grupo y del Proyecto. Trilla, Jaume.	Catalán/Castellano.	176	3.275,94	545.072	3.275,94	545.072
12	Editorial Trotta S.A. 1. Pasión, meditación y contemplación. Vega Esquerri, Amador.	Catalán/Castellano.	112	972,67	161.840	972,67	161.840
13	Fondo de Cultura Económica de España. Edi- ciones, S.L. 1. 10 impactos de la Ciencia del Siglo XX. Varios.	Catalán/Castellano.	294	2.252,90	374.850	2.252,90	374.850
14	Visor Libros. 1. Poesías Completas . Cunqueiro, Alvaro.	Gallego/Castellano.	117	2.390,82	397.800	2.390,82	397.800
15	Cristina M. Ruiz Pérez (Ñaque Editora). 2. «Teatro Brosa» y «Posteatro». Brosa, Joan.	Catalán/Castellano.	90	2.758,64	459.000	2.758,64	459.000
16	Planeta, S.A., Editorial/Ediciones del Bronce. 1. Diario de a bordo. Mora, Victor. 2. La isla del Holandés. Torrent, Ferran. 3. Las Montañas de Fuego. Rayó, Miquel.	Catalán/Castellano. Catalán/Castellano. Catalán/Castellano.	73 119 83	1.081,50 1.276,63 508,82	179.945 212.415 84.660	2.866,95	477.020
17	Argitaletxe Hiru S.L. 1. Cuentos escogidos. Cano, Harkaitz.	Euskera/Castellano.	408	3.148,53	523.872	3.148,53	523.872
Total general						41.888,44	6.969.649

16094 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyectos para la realización de largometrajes que incorporan nuevos realizadores y a obras experimentales en la convocatoria del año 2001.

Por Resolución de 27 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2001) se convocaron las ayudas para la realización de largometrajes que incorporan nuevos realizadores y para obras experimentales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio.

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el artículo 11.4 del citado Real Decreto, el Pleno del Comité de Expertos, en su reunión del día 10 de julio de 2001, emitió informe sobre las solicitudes presentadas a la citada convocatoria, que no hubieran sido excluidas por no reunir los requisitos.

Teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Instituto para este fin, los criterios de selección antes indicados, así como el informe emitido por el Comité de Expertos, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio, y Orden de 4 de mayo de 1998, dictada en su desarrollo, por Resolución de esta Dirección General de 27 de julio de 2001 se resolvió la concesión de ayudas a proyectos

para la realización de largometrajes que incorporan nuevos realizadores y a obras experimentales, en la convocatoria del año en curso.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido por la Ley General Presupuestaria, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer público el extracto de la Resolución de 27 de julio de 2001 por la que se conceden con cargo a la aplicación 18-108-471 «Fondo de Protección» a la Cinematografía del programa 456C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del organismo para 2001, las ayudas, que figuran en el anexo I, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican

El resto de las solicitudes se entenderán desestimadas o excluidas.

Segundo.—La Resolución de 27 de julio de 2001, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y en el tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura, plaza del Rey, sin número, de Madrid,

pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.C) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo («Boletín Oficial del Estado» del 14).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de julio de 2001.—El Director general, José M.^a Otero Timón

ANEXO I

Ayudas concedidas a proyectos

Título	Productora	%	Director	Guionista	Presupuesto — Pesetas	Inversión Productor — Pesetas	Ayuda	
							Pesetas	Euros
Aquitania.	«Trivisión, S. L.».	100	Rafael Montesinos.	Javier Quintanilla.	124.716.250	89.716.250	35.000.000	210.354,24
Balseros.	«Bausan Films, S. L.».	100	Josep M. Domenec. Carlos Bosch.	Carlos Bosch. David Trueba.	120.525.700	99.525.700	21.000.000	126.212,54
Blocao.	«Talaiot Cinema, S. L.».	100	Pere March.	Juan Guasp. Pere March.	124.700.000	74.700.000	40.000.000	240.404,84 (1)
Casita Blanca, La (La Ciudad Oculta).	«Els Quatre Gats Audiovisuales, S. L.».	50	Carlos Balague.	Carlos Balague.	71.500.000	46.500.000	25.000.000	150.253,03
	«Diafragma Producciones Cinemat, S. L.».	50		José A. Pérez Giner.				
Caso Raval, El.	«Massa D'Or Produc. Cinem. I Audiov., S. L.».	100	Joaquín Jorda.	Joaquín Jorda.	79.999.636	56.999.636	23.000.000	138.232,78
Catarsis.	«Ángel Fernández Santos (P. El Desierto).	100	Ángel Fernández Santos.	Ángel Fernández Santos.	88.575.000	58.575.000	30.000.000	180.303,63
Cineastas Contra Maganates.	«Producciones Kilimanjaro, S. L.».	100	Carlos Benpar.	Ferrán Alberich. Carlos Benpar.	105.375.000	70.375.000	35.000.000	210.354,24
De Salamanca a ninguna parte.	«Artimaña Producciones S. L.».	100	José María de la Peña.	Óscar de Julián Fernández. José María de la Peña.	80.391.433	60.391.433	20.000.000	120.202,42
Después de la Evasión (Après Le Trou).	«Hispanocine P.C., S. L.».	20	Antonio Llorens Sánchez.	Antonio Llorens Sánchez.	39.384.100	29.384.100	10.000.000	60.101,21
	«Cine Gestión, S. L.».	40						
	«Nuevas Industrias Seleccionaciones Aud., S. L.».	40						
Niños de Rusia, Los.	«Tibidabo Films, S. A.».	100	Jaime Camino Vega de La Iglesia.	Jaime Camino Vega de La Iglesia.	94.492.200	74.492.200	20.000.000	120.202,42
Nos Dejaron el Muerto.	«Producciones Audiov Continental, S. L.».	50	Juan Carlos Falcón Rivero.	Juan Carlos Falcón Rivero.	123.390.325	81.390.325	40.000.000	240.404,84 (2)
	«Séptima Ars Centro de Form. Audiov., S. L.».	50						
Placeres y los Días, Los.	«Cero en Conducta, S. L.».	50	José Luis López-Linares.	José Luis López-Linares.	80.128.028	60.128.028	20.000.000	120.202,42
	«Bailando con Todos, S. L.».	50	Javier Rioyo.	Javier Rioyo.				
Regalo de Silvia, El.	«Lorelei Producciones S. L.».	33	Dionisio Pérez Galindo.	Dionisio Pérez Galindo.	124.209.700	84.209.700	40.000.000	240.404,84
	«Imval Madrid, S. L.».	33						
	«El Medano Producciones S. L.».	33						
Una Preciosa Puesta de Sol.	«El Paso P.C., S. L.».	100	Álvaro del Amo.	Álvaro del Amo.	124.640.975	84.640.975	40.000.000	240.404,84
Variaciones 1/100.	Javier Aguirre Fernández.	100	Javier Aguirre.	Javier Aguirre.	24.975.466	13.975.466	11.000.000	66.111,33

(1) Tiene concedida una subvención del Gobierno balear (10.000.000 de pesetas).

(2) Tiene concedida ayuda a la creación de guiones (2.000.000 de pesetas).